

Caso Nélida Villar: cruce entre la familia de Vázquez y el fiscal Giaroli

30/05/2023



El femicidio de Nélide Villar, ocurrido en 2013 en Malargüe y por el cual en noviembre de 2021 fue condenado a prisión perpetua Abel Vázquez, sumó en las últimas horas un nuevo capítulo. La familia del condenado publicó días atrás una carta abierta “al pueblo de Malargüe” y, ahora, el fiscal Javier Giaroli –que actuó en el juicio como querellante- le respondió.

En su parte sustancial –la extensión de las misivas no permite la publicación completa-, la familia de Vázquez sostiene sentir “una gran decepción” con la justicia “al seguir permitiendo que un inocente siga en la cárcel, privado de su libertad, mientras que los verdaderos culpables y aquellos que, sabiendo la verdad no quieren o no se animan a hablar, siguen en medio de nosotros. Por nuestras calles transitan las personas que fueron autoras de ese terrible crimen que terminó con la vida de la señorita Nélide Villar”.

“Tuvimos la terrible decepción de haber confiado en la justicia humana, porque, tenemos que decirles que no dejamos de confiar en la justicia divina. La justicia humana puede corromperse, pero la justicia divina jamás, y sabemos, aún el que tiene un mínimo de fe, que lo que no se paga en esta tierra, se paga en la otra vida, y ésta es infinita”, agrega la exposición, quien cataloga la investigación del caso como “sospechosamente deficiente”. En ese sentido, se pregunta cosas como “¿Por qué en este caso sólo se tuvo en cuenta una sola hipótesis?”, “¿Por qué se permitió entrar a mucha gente en el lugar del hecho?”, “¿Cuál fue la razón por la cual se perdieron las muestras de ADN que estaban en las uñas de la víctima, y que permitirían reconocer a él o la culpable?” o “¿Por qué Abel nunca tuvo ninguna huella?, ¿por qué se sigue insistiendo que él es el culpable?”.

Asimismo, la familia Vázquez afirma que los cuchillos confiscados en el marco de la causa en el domicilio del condenado “ninguno coincide con el que le quitó la vida a la víctima” y muestra un llamado de atención en que “muy poco tiempo después de los sucesos el comisario y el subcomisario cambiaron de destinos”.

Finalmente, la carta de los Vázquez enumera una serie de lo que considera son malas valoraciones de pruebas en el marco de la causa y convoca a una marcha para el sábado 3 de junio a las 18, en la esquina de Av. San Martín y Fortín Malargüe, en el monumento al Criancero, en la vecina ciudad.

La respuesta de Javier Giaroli

Ante la carta de la familia Vázquez, el fiscal Giaroli –que ofició como querellante (representante de la familia de la víctima- contestó lo que, estimó, son “una serie de manifestaciones inexactas e incluso injuriantes, que no se pueden soslayar”.

“Mis asistidas durante años han sufrido pacientemente todo tipo de injurias y destratos y resulta a estas alturas intolerable que en las manifestaciones públicas del condenado Abel Vázquez, su familia y sus amigos, continúen invocando hasta el hartazgo el nombre de Nélide Villar”, comienza la exposición de Giaroli.

Luego, contesta que “no es correcto sostener que en este caso se tuvo en cuenta una sola hipótesis. Surge del expediente que desde el comienzo de la investigación se siguieron todas las hipótesis imaginables. Sí es un hecho que Vázquez fue uno de los primeros investigados; pero claro, porque todos los indicios apuntaron a él desde casi el primer momento. (ADN, llamadas telefónicas y demás). No es correcto sostener que se haya permitido entrar a mucha gente al lugar del hecho para contaminar la escena, ya que las primeras personas que estuvieron en el lugar ese día son las mismas que buscaban a Nélide desde más temprano, desde que horas antes se supo que había desaparecido, hasta que, encontrado su cadáver, preservó el lugar. No es correcto sostener que no se permitió ingresar a la escena al médico forense, ya que éste no ingresó al lugar ya que a su arribo el cadáver fue trasladado a la morgue y la oscuridad no permitía que se hiciesen tareas útiles en el lugar, al menos hasta que saliera el sol nuevamente. A ello debemos agregar que esa afirmación omite tener en cuenta que el médico forense era amigo de la familia de Vázquez, que

comía asados con ellos, y que nunca supo explicar por qué no le hizo un análisis de embarazo al cuerpo de Nélide, ni mucho menos por qué nunca dijo, hasta que se descubrió mucho más tarde, que era amigo de la familia del acusado”.

El fiscal asegura que “no es cierto que se perdieron muestras de ADN de las uñas de la víctima, ya que surge de la investigación que se tomaron muestras de debajo de las uñas de Nélide y no se obtuvo ningún resultado. Que se perdieran esas muestras es una mentira instaurada fuera del proceso por los amigos del condenado, y sostener eso implica que quien lo afirma, ni siquiera se tomó el trabajo de leer el expediente. Es incorrecto sostener que, como no se secuestró el cuchillo homicida en la barraca, Vázquez es inocente, ya que eso sólo implica que el autor no llevó el cuchillo allí luego de matar a Nélide, o habiéndolo llevado, se deshizo de él antes del allanamiento. Recordemos que el allanamiento en la barraca no fue la misma noche del homicidio, sino días después y que una prima de Abel Vázquez que es policía le avisó del allanamiento a la barraca unas horas antes de que ocurriera. Imaginemos que Vázquez hubiese dejado el cuchillo en la barraca y –como está probado- le avisaron del inminente allanamiento ¿Qué iba a hacer? ¿Dejar el cuchillo ahí?”.

“No tiene atinencia al caso que luego de la muerte de Nélide un subcomisario pidiese la baja y otro efectivo policial el traslado, ya que ninguna otra prueba vincula a esas personas con el homicidio. Ello está vinculado estrechamente a otros rumores que nadie se atrevió a sostener en el juicio, rumores que estamos convencidos fueron instaurados con absoluta mala fe para intentar ‘inventar’ un segundo sospechoso a fin de crear una ‘duda’ que favorezca a Vázquez”, replicó Giaroli, quien finalmente desestima “todas las mentiras y falacias que contiene la ‘carta abierta’” y reitera “el ruego de mis asistidas de que no se invoque nunca más el nombre, la memoria, la vida o la muerte de Nélide Villar para propugnar la inocencia de un condenado a prisión perpetua por su muerte”.